



AYUNTAMIENTO DE LAREDO
SECRETARIA
Secret/DOQ

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 16 DE MARZO DE 2017.

ASISTENTES

PRESIDE

D.JUAN RAMÓN LÓPEZ VISITACIÓN

TENIENTES DE ALCALDE:

D^a M^a ROSARIO LOSA MARTINEZ

D.JESUS M. SAN EMETERIO MARTIENZ

D^a ROSALINA LÓPEZ VISITACIÓN

En Laredo, siendo las 9:09 horas del día 16 de marzo de 2017, se reúnen en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales que al margen se indican.

NO ASISTE:

D. F. JAVIER SOLANA RASINES

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Juan Ramón López Visitación, asistido por mí el Secretario General.

INTERVENTOR: D. JOSE JAVIER ORTEGA GARCÍA

SECRETARIO GENERAL:

D.JOSÉ CARLOS CABELLO RUIZ

Abierta la sesión a las 9:09 horas, se procedió por los presentes a debatir los asuntos del siguiente Orden del día:

- “1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 9 DE MARZO DE 2017.*
- 2.- DICTAMEN C.I. OBRAS Y VIVIENDA DE 13 DE FEBRERO DE 2017.- EXP.666/13.L.O.352/13.- LICENCIA DE 1^oUTILIZACIÓN EDIFICACIÓN SITA EN PARCELA 221 DEL POLÍGONO 4 DEL CATASTRO DE RÚSTICA, VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA.*
- 3.-EXP.636/2016.L.A.55/2016.- DICTAMEN DE LA C.I. DE OBRAS Y VIVIENDA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017, LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA USO DE GARAJE COMUNITARIO CON 19 PLAZAS Y 17 TRASTEROS , INSTADO POR CABISA,S,A, PARA C/G.DE LA CAMARA, PUERTO Y ZAMANILLO.*
- 4.- PROPUESTA DE APROBACION DEL PROYECTO DE REFORMA TY ADECUACIÓN DE USO DE ANTIGUA CASA CONSISTORIAL.*
- 5.- PROPUESTA DE MANDAMIENTO A JUSTIFICAR DE LA CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES PARA PROCESOS DE INTERVENCIÓN DE INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA ATENDER NECESIDAD DE UNIDADES FAMILIARES.*



AYUNTAMIENTO DE LAREDO

SECRETARIA

Secret/DOQ

6.- *DICTAMEN DE LA C.I. DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO, TURISMO Y FESTEJOS DE FECHA 9 DE MARZO DE 2017.- PROPUESTA DE APROBACION DEL GASTO ASI COMO EL PAGO URGENTE DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS Y PREMIOS A LAS AGRUPACIONES PARTICIPANTES EN EL CARNAVAL .*

7.-*APROBACION DE FACTURAS, GASTOS Y PROPUESTAS DE GASTO. “*

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 9 DE MARZO DE 2017.

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 9 de marzo de 2017, se aprueba por unanimidad.

2.- DICTAMEN C.I. OBRAS Y VIVIENDA DE 13 DE FEBRERO DE 2017.- EXP.666/13.L.O.352/13.-LICENCIA DE 1ªUTILIZACIÓN EDIFICACIÓN SITA EN PARCELA 221 DEL POLÍGONO 4 DEL CATASTRO DE RÚSTICA, VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA.

La Junta de Gobierno Local, por ACUERDA:

Primero.- Otorgar a don (*) licencia de la Ocupación, en lo que respecta a la edificación construida en la parcela 221 del polígono 4 del catastro de Rústica de Laredo

3.-EXP.636/2016.L.A.55/2016.- DICTAMEN DE LA C.I. DE OBRAS Y VIVIENDA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017, LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA USO DE GARAJE COMUNITARIO CON 19 PLAZAS Y 17 TRASTEROS , INSTADO POR CABISA,S,A, PARA C/G.DE LA CAMARA, PUERTO Y ZAMANILLO.

PRIMERO.- Conceder licencia de actividad L.A. 55/2016 a favor del solicitante.

4.- PROPUESTA DE APROBACION DEL PROYECTO DE REFORMA TY ADECUACIÓN DE USO DE ANTIGUA CASA CONSISTORIAL.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de reparación **DE REFORMA Y ADECUACIÓN DE USO DE ANTIGUA CASA CONSISTORIAL**, redactado por el arquitecto D. (*), y por un importe total de 375.487,72 E.

5.- PROPUESTA DE MANDAMIENTO A JUSTIFICAR DE LA CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES PARA PROCESOS DE INTERVENCIÓN DE INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA ATENDER NECESIDAD DE UNIDADES FAMILIARES.´

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:



AYUNTAMIENTO DE LAREDO

SECRETARIA

Secret/DOQ

PRIMERO: Aprobar la concesión de 6.000€ para el fin expresado; cantidad que será evaluada y supervisada por los profesionales de referencia del departamento de servicios sociales para garantizar el adecuado uso de la misma.

6.- DICTAMEN DE LA C.I. DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO, TURISMO Y FESTEJOS DE FECHA 9 DE MARZO DE 2017.- PROPUESTA DE APROBACION DEL GASTO ASI COMO EL PAGO URGENTE DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS Y PREMIOS A LAS AGRUPACIONES PARTICIPANTES EN EL CARNAVAL .

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO- Aprobar la CONCESIÓN así como el PAGO URGENTE de las siguientes subvenciones y ayudas a las siguientes asociaciones y grupos ocasionales:

	ASOCIACIÓN GRUPO OCASIONAL	REPRESENTANTE	SUBV. / AYUDA
1	RCR pela Los Pejinos	(*)	500
2	Pena La Manada	(*)	250
3	Asociación Cultural de Carrocistas y Festerjos	(*)	350
4	Las Reinas del Desierto	(*)	450
5	Gumblis Troya	(*)	650
6	Peña bolística Buscando el dos	(*)	150
7	Asociación carrocistas El Cantu	(*)	225
8	Los de Siempre	(*)	650
9	Gente Grazy: Destino el Polo Norte	(*)	100
10	Africa Bambata	(*)	650
11	La Chupipandi en el país de las maravillas	(*)	225
12	Pitufos	(*)	250
13	Peña El Ruido	(*)	500



AYUNTAMIENTO DE LAREDO

SECRETARIA

Secret/DOQ

14	Steam Punk	(*)	250
15	Ricu Ricu Lin	(*)	250
16	Peña La Cabra	(*)	250
17	Asociación Juvenil Pispajo	(*)	250
18	Los del Hoyo	(*)	250

7.-APROBACION DE FACTURAS, GASTOS Y PROPUESTAS DE GASTO.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación de Facturas.
EXP. FACT. 25 /17 por importe de 31.530,71€

SEGUNDO: Aprobar la siguiente propuesta de gastos:
EXP. PRO- 10/17 por importe de 13.552 €

TERCERO: Aprobar la siguiente relación de gastos:
EXP. GAST- 6 /17, por importe de 49.176,46 €
EXP. GAST- 7 /17, por importe de 3.305 €

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión siendo las 9:31 horas del día dieciseis de marzo de dos mil diecisiete, de todo lo cual, yo el Secretario General, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,

Fdo. Juan Ramón López Visitación